

Oficio Nro. GPG-SG-2023-0144-O

Guayaquil, 15 de septiembre de 2023

Asunto: Informe de las acciones realizadas en atención al requerimiento de las Juntas de Sistema de Riego del sector Chacayacu

Froilan Eduardo Chacón Medina

Presidente

JUNTA DE SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE "LA MOLIENDA PAUJÍ"

En su Despacho

En virtud de las atribuciones y responsabilidades de esta Secretaría General, conferidas mediante el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas vigente, en atención a su oficio No. **008-JSRD-RCH-N-G-2023**, de fecha 17 de julio del 2023, referente a los varios pedido que realizaron las Juntas de Sistema de Riego del sector Chacayacu, remito a usted copia del memorando Nro. **GPG-DIRDRA-2023-0059-M**, de fecha 13 de septiembre del presente año, firmado electrónicamente por el Ing. Juan Carlos Proaño Vega, director provincial de Riego, Drenaje y Dragas, de esta entidad provincial, mediante el cual citó lo expuesto por el Ing. Ronny Humberto Gámez Q., Analista Senior Ambiental, de la Dirección antes mencionada:

"...informó que, el 31 de julio de 2023, en las oficinas de la Dirección Provincial de Riego, Drenaje y Dragas se realizó una mesa técnica entre los representantes de las Juntas de Riego y Drenaje "La Molienda Paují" y "Hacienda Chacayacu", delegado de la Dirección Provincial de Gestión Ambiental de la Prefectura del Guayas y el personal de esta dirección provincial, donde se trataron las problemáticas de:

- *Erosión de los márgenes del río (terrenos agrícolas),*
- *Actividad minera no controlada,*
- *Captaciones no autorizadas, para agua de riego y consumo humano,*
- *Cambio de las secciones del río por actividades de captación pétreo,*
- *Inversión en readecuación de obras de contención (muros)..."*

Por lo antes expuesto, el director en mención, comunicó que se estableció como compromiso que, la Dirección Provincial de Riego Drenaje y Dragas en conjunto con la Dirección Provincial de Gestión Ambiental, mantendrán acercamientos con los responsables técnicos de la Dirección Zonal 5 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – oficina técnica de Naranjal, con el objeto de realizar la verificación general de los permisos, certificados y lineamientos de cumplimiento a la normativa ambiental vigente.

Oficio Nro. GPG-SG-2023-0144-O

Guayaquil, 15 de septiembre de 2023

Atentamente,

Jose Ricardo Galvez Valderrama
SECRETARIO GENERAL

Referencias:

- GPG-DIRDRA-2023-0059-M

Anexos:

- Memorando No. 1778-SG-GPG-2023-signed-signed-signed-1.pdf
- ACTA ASISTENCIA EN ATENCION AL MEMORANDO NO. 1778-SG-GPG-2023.PDF
- 0017-DIRDRA-RGQ-2023 - CHACAYACU - PAUJÍ-signed-signed.pdf

Copia:

Juan Carlos Proaño Vega
Director Provincial de Riego, Drenaje y Dragas

JP/WL